

PROTECCIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

REGISTRO ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS DESTINADOS AL PERSONAL DE ADMISNITRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UMH	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar la inscripción y desarrollo del curso destinado al personal de administración y servicios de la UMH.
BASE JURÍDICA	<p>Art. 6.1. e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del mismo.</p> <p>Art. 35.1, 103 apartados 1 y 3 de la Constitución Española.</p> <p>Art. 66 g) Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana</p> <p>Normativa de Fromación del Personal de Administración y Serivcios de la Unviersidad Miguel Hernández de Elche</p>
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Propio interesado
COLECTIVO	PAS y PI
CATEGORIA DE DATOS	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos,</p> <p>.Datos académicos y profesionales: puesto de trabajo</p>
DESTINATARIOS	No existen cesiones a terceros salvo obligación legal

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas
PERIODOS DE CONSERVACION DE LOS DATOS	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración.